

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA CELEBRADAS EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1979.

En sesión extraordinaria se acordó aprobar el presupuesto extraordinario nivelado en Gastos e Ingresos por importe de 3.750.000 ptas. para finalizar obras de captación incluidas en el Plan Provincial de obras y servicios de 1.979.

En sesión ordinaria se acordó:

— Quedar enterados del Escrito de ICONA, sobre inexistencia de solicitud de roturación de franja de terreno que limita con "Las Tablas" y de comunicación de la Delegación de Educación y Ciencia sobre obras de Pista Polideportiva en el Colegio Nacional Infante D. Felipe.

Quedar enterados de escrito de la Diputación autorizando a este Ayuntamiento para la contratación, ejecución y desarrollo de obras de captación de aguas.

Se conoció informe del Arquitecto Encargado de Redacción de proyecto de obras de construcción de los nuevos Juzgados relativo a las obras de consolidación a efectuar con tal motivo en la Casa Consistorial solicitando un informe más amplio de la situación del resto del inmueble no cedido al Ministerio de Justicia.

Denegar expediente de desviación y eliminación del denominado Camino de Bolaños, por tratarse de bien de uso público.

Concertar con las Damas Apostólicas la cesión gratuita de inmueble en calle Guadiana 10, al Ayuntamiento con destino a Aulas de E.G.B.

Solicitar del Ministerio de Universidades e Investigación la creación de Universidad de la Mancha, con sede en Ciudad Real, y dar traslado de este acuerdo a los Parlamentarios de la Provincia a los efectos de las gestiones oportunas ante el Minsiterio.

Quedar enterados de informe de Letrado del expediente de recuperación de fincas al sitio de Las Suertes, pendiente de inscripción de su titularidad mediante expediente de dominio, facultando al Sr. Alcalde para que haga las gestiones oportunas ante el Juzgado de 1ª Instancia para reactivación del expediente de dominio.

Aprobar Moción de la Concejal de Cultura sobre solicitud de subvención al Ministerio de Cultura con destino a Ciclo de Conferencias para integración profesional, cultural y social de la mujer.

Aceptar Moción del Grupo Socialista solicitando estudio de la Plantilla de Funcionarios y personal contratado de la Corporación, a cuyos efec-

tos se constituye Comisión compuesta por Funcionarios y la Comisión de Hacienda y Régimen Interior.

Solicitar ayuda para empleo comunitario con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Solicitar de la Subsecretaría de Ordenación Territorial y Medio Ambiente, estudio de posibilidades de implantación de un filtro vivo para depuración de aguas residuales al Paraje de Navaseca.

Quedar enterados de gestiones para la adquisición de la Oleivinícola del Centro de España S. A. por Empresas Paraestatales; de ruego del Grupo Socialista para sustitución del alumbrado público deteriorado o sustraído; de informe para mejora del servicio de extinción de incendios acordándose iniciar expediente de contribuciones especiales entre las Compañías de seguros que cubren el riesgo de incendios en la localidad, ampliando el personal que sin dedicación plena pueda destinarse a dicho servicio e informe del Concejal de Relaciones con el Vecindario en relación con el retraso de confección del Boletín Municipal en la que se deberá dar entrada a colaboraciones de Asociaciones y particulares.

Daimiel, noviembre de 1.979

La Comisión de Hacienda, no es, ni más ni menos importante que cualquier otra Comisión, pero sí es por su función, la que tiene una labor más compleja. Es la Comisión que tiene que velar por la administración del Presupuesto, control de gastos y reparto equitativo con arreglo a las necesidades de los fondos destinados a cada una de las Delegaciones.

No es necesario, por ser de todos conocido, el recordar la penuria económica en que se encuentran todos los Ayundamientos del Estado Español como es natural entre ellos el de Daimiel. Los ingresos son limitados y por ello también tienen que limitarse y acoplarse a estos ingresos todas las partidas presupuestarias.

A mis compañeros de Corporación, ambiciosos en sus programas y desvelados por hacer un Daimiel cada vez mejor, les he recordado muchas veces, que una cosa es lo que queremos y tendríamos que hacer y otra lo que podemos lograr.

Se ha hablado mucho sobre la deuda 77 millones del Ayuntamiento, la verdad que existe, pero también es verdad que si no existiese, Daimiel no tendría abastecimiento domiciliario de agua, alcan-